

La agenda setting y el mapa comparativo entre los secuestros del equipo periodístico de diario El Comercio y la pareja de Santo Domingo de los Tsáchilas

Mgs. Diana Auz¹, Mgs. Julissa Villanueva², Mgs. Miriam Guerrero³

Fecha de recepción:
5 de abril, 2019

Fecha de aprobación:
8 de mayo, 2019

Resumen

Este artículo científico busca explicar cómo la *agenda setting* se aplicó en la cobertura y puesta en escena de los secuestros de un equipo periodístico de diario El Comercio y de una pareja de Santo Domingo de los Tsáchilas; es decir, la prioridad de publicación y continuidad que tres medios de comunicación impresos El Comercio, El Universo y Expreso dieron para ambos hechos y si se cumplieron los códigos deontológicos. El período de análisis en el primer caso fue de 17 días, tiempo en que se desarrollaron los cinco momentos clave elegidos para la presente investigación (desde el secuestro hasta la confirmación de su muerte), mientras que los momentos del segundo se desarrollaron en el lapso de 80 días. En esta investigación también se utilizó el método empírico como la entrevista y los recursos descriptivo y documental. Como resultado se determinó que hubo un marcado seguimiento de cobertura en el caso del equipo periodístico, no así con la pareja de Santo Domingo, cuyo flujo de información oficial fue menor, debido a que hubo menos presión social dentro de la agenda mediática.

Palabras claves: Teoría de la *Agenda Setting*, medios de comunicación, secuestro, periodista.

Abstract

This scientific article aims to explain how the agenda setting was applied in the coverage and staging of the abduction of a newspaper team of El Comercio newspaper and a couple from Santo Domingo de los Tsáchilas; that is to say, the priority of publication and continuity that three printed media El Comercio, El Universo, and Expreso gave for both events and if deontological codes were complied with. The period of analysis in the first case took seventeen days, time in which the five key moments chosen for the present investigation were developed (from the kidnapping to death confirmation), while the actions for the second event were developed during eighty days. In this research we also used the empirical method such as the interview and the descriptive and documentary

¹Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. mauze@ulvr.edu.ec

²Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. jvillanuevab@ulvr.edu.ec

³guerreromk@gmail.com

resources. As a result, it was determined that there was a marked follow-up coverage in the case of the journalistic team, but none with the couple from Santo Domingo, whose flow of official information was lower because there was less social pressure within the media agenda.

Key words: Theory of the Agenda, Mass media, Kidnapping, Journalists.

Introducción

Ecuador vivía un hecho sin precedentes en 2018. Por primera vez, disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) secuestraban y asesinaban a un grupo de periodistas; posteriormente, ocurría lo mismo con una pareja en la frontera norte con Colombia. De hecho, el país empezó ese año a formar parte de las estadísticas elaboradas por la organización Reporteros sin Fronteras (RSF, 2018), que calificó a este año como el más mortífero para quienes ejercen el Periodismo.

En su balance de periodistas asesinados, secuestrados y desaparecidos en el mundo, la agrupación determina que 80 profesionales perdieron la vida ese año, de ellos 75 murieron dentro de su país y los 5 restantes en el extranjero. Dentro de este último grupo se encuentra el equipo periodístico de diario El Comercio de Ecuador, que murió en territorio colombiano. La investigación ubica también a los seis países más letales para ejercer esta profesión, y entre los latinoamericanos se encuentra México, que se ubica en tercer lugar (tras Afganistán y Siria) y donde nueve periodistas fueron asesinados en 2018.

El país azteca tiene una Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, desde el 2012. Pese a ello, las agresiones contra los comunicadores han ido en aumento. Según el secretario general del Sindicato General de Redactores de Prensa de México, Fernando Olivas Ortiz,

se acentuaron en 2006, año que coincide con el tiempo en que se intensificó la llamada “Guerra contra las drogas”, durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y donde México fue testigo de alrededor de 70.000 mil ejecuciones como resultado de este conflicto. (Rosen y Zepeda, 2017).

En América del Sur, en cambio, Colombia vivió una transición luego de su proceso de paz con las FARC en 2016, de tal forma que –aunque las amenazas contra periodistas no han cesado– la cifra de comunicadores asesinados fue inexistente en 2016, mientras hubo un caso (María Efigenia Vásquez Astudillo) en 2017. Lo que se podía proyectar como una tendencia a desaparecer (no más asesinatos para 2018) con repercusión en la región, resultó que un año después un equipo periodístico ecuatoriano de 3 fue asesinado dentro del mismo territorio colombiano. Los pronósticos no se cumplieron.

Es así como Ecuador se vio involucrado en este tipo de violencia y no solo con comunicadores, sino con una pareja de ciudadanos originaria de Santo Domingo de los Tsáchilas, cuyo secuestro –a diferencia de los periodistas– tuvo menor difusión a nivel de medios de comunicación. Como sustento, por ejemplo, mientras la noticia donde se confirmó el asesinato del equipo periodístico se desplegó en portadas y entre 3 y 6 páginas internas de los tres medios en análisis: El Comercio, El Universo y Expreso; la de la pareja, que informó sobre su muerte, se destacó en portadas y una página interna en los diarios referidos.

Expuesto el caso, las preguntas planteadas en este artículo son las siguientes: ¿Cómo se manejó la *agenda setting* en la decisión de los medios para informar sobre ambos secuestros (periodistas y pareja)? ¿Cómo se manejó la información en la cobertura de la pareja secuestrada? ¿Se le dio la misma prioridad que al secuestro de los periodistas? ¿Hubo flujo de información continua?

La teoría de la *agenda setting* o fijación de la agenda, que nació a inicios de los setenta de la mano de los norteamericanos Maxwell McCombs y Donald Shaw, determina que los medios de comunicación asumen la potestad de seleccionar ciertos temas, que predominarán sobre otros, para el consumo del público.

En una entrevista, McCombs (2015) sentenció que las noticias influyen en las personas y que en la actualidad se registra una *agenda setting* intermedial, que define cómo los medios están en gran medida influenciados por otros. Para el padre de la *agenda setting*, los periódicos son la base de la alimentación con la que otros medios se nutren de noticias. Para McCombs, si los diarios dejasen de existir, el sistema completo se cae.

“La prensa no puede ser exitosa en decirle a la gente qué pensar, pero lo es en decirles a sus lectores sobre qué tienen que pensar”. (McCombs y Shawn, 1972, p. 177).

Las investigaciones sobre esta teoría empezaron con el estudio de Chapel Hill (Carolina del Norte) durante la campaña presidencial de Estados Unidos en 1968, año en que el republicano Richard Nixon ganó la primera magistratura. Los resultados fueron publicados cuatro años más tarde en la revista *Public Opinion Quarterly* bajo el título *The Agenda-Setting Function of Mass Media* y de esta forma se inauguró uno de

los estudios con más expansión cuantitativa, temática y geográfica dentro del campo de la Comunicación. (Gallego, 2017).

“Desde entonces, el proceso de la configuración de la agenda ha sido analizada en entornos electorales y no electorales en todo el mundo para una amplia variedad de temas públicos y otros temas, como candidatos políticos y figuras públicas”. (McCombs, Chyi y Kioussis, 2004, p. 218).

El objetivo es que los asuntos destacados sean percibidos como importantes para la sociedad. De esta forma, la *agenda setting* plantea que los mass media son los que eligen los temas que se difundirán, el orden, la importancia y la forma de transmitirlos, para que luego generen discusión entre los receptores.

En el caso de América Latina, los estudios que utilizan como soporte teórico y conceptual la *agenda setting* se han desarrollado recién en forma considerable en esta última década, en mayor proporción, entre los años 2004-2009 y 2010-2014 y cuya muestra determina que se han realizado más en Brasil, México, Cuba y Argentina. En el estudio predominaron las investigaciones empíricas, el medio más estudiado fueron los periódicos y las principales áreas estudiadas fueron las agendas mediáticas, su relación con la agenda pública y la propia teoría de la *agenda setting*. En total fueron 134 estudios, de acuerdo con las primeras investigaciones, entre artículos, ponencias, tesis, informes y libros. (Gallego, 2017).

En el caso de Cuba, por ejemplo, se realizó un investigación entre los años 2010 y 2015. Los resultados determinaron que hay una baja correlación entre medios y públicos, y una evidente transferencia de temas desde la agenda política hacia los medios (Muñiz, Fonseca y Castillo, 2015).

Sin embargo, la agenda setting lineal se trastoca cuando los hechos superan la cotidianidad de su entorno. El presente trabajo aterriza en Ecuador y busca analizar cómo la violencia en la frontera norte, el secuestro de un equipo periodístico y de una pareja de Santo Domingo de los Tsáchilas alteraron la jerarquía de cobertura y puesta en escena en tres periódicos seleccionados para nuestra investigación: El Universo, El Comercio y Expreso. Se busca identificar, también, los códigos deontológicos aplicados.

Para ello, es necesario comprender que la teoría de la agenda setting afirma que la agenda mediática, compuesta por noticias difundidas por los medios de comunicación, con mayor o menor importancia, van a influir en una sociedad determinada.

El impacto de las noticias de prensa, tanto impresas como de forma *online*, observa la información que los medios de comunicación manejan en el público y realizan análisis de audiencias. Tomando como referencia a McCombs, esta teoría se ha convertido en un mapa que da cuenta, con todo lujo de detalles, de la agenda mediática y de sus efectos. (Rivera, Punín y Calva, 2013).

Mientras que Grijelmo lo complementa al decir que la *agenda setting* supone “la construcción del temario o de la agenda del público y/o los medios, la canalización periodística de la atención pública” (2012, p. 61).

Según Grijelmo (2012), autor del libro *La Información del Silencio*, la relación entre información y silencio, en cambio, conduce de inmediato a la censura, que ha ido adquiriendo con el tiempo diversas formas más refinadas, como la autocensura o la denominada *espiral del silencio*, conocida

también como *agenda setting*, que es la exclusión de aquellos asuntos que aborda una sociedad para incluir otros.

De allí que se abre la discusión sobre si al momento de jerarquizar la información se cumplieron o no los códigos deontológicos en la difusión de los hechos antes mencionados, como la difusión de noticias de interés general debidamente contrastadas, tal como lo establecen las normas básicas de periodismo y que en Ecuador es regulada por la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), (Asamblea, Nacional, 2013). En su art. 18, la LOC determina que los medios de comunicación “tienen el deber de cubrir y difundir los hechos de interés público. La omisión deliberada y recurrente de la difusión de temas de interés público constituye un acto de censura previa”.

Se suma a ella, la Constitución que también en su art. 18 resalta que todas las personas tienen derecho a “buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior”. (Asamblea Constituyente, 2008)

En una investigación de Auz, Villanueva & Guerrero (2018) se determinó que en el caso de la cobertura del secuestro del equipo periodístico se cumplieron con los parámetros establecidos en los códigos deontológicos al respetar la Carta Magna y la LOC. Sin embargo, en el presente *paper* se incluye también un análisis similar, pero sobre las publicaciones respecto de la pareja secuestrada.

En ambos casos, los medios impresos difundieron solo lo que el Gobierno informaba, no se hacían eco de comunicaciones publicadas en medios internacionales o en redes sociales;

pese a que el estado de excepción decretado el 27 de enero de 2018 y prolongado en algunas ocasiones no determinaba la censura, tal como lo establecen los arts. 164 y 165 de la Constitución. Aunque el Gobierno solicitó, mediante un comunicado (no vía Decreto), que las fuentes de información sean los entes oficiales.

Materiales y métodos

Este trabajo incluye la exploración de bibliografía científica, publicaciones en periódicos, portales web y redes sociales afines a la temática en discusión. A través del método lógico deductivo se delineó la ruta para interrelacionar conceptos, casos, marco legal y teórico, con el objetivo de profundizar en el estudio. Para el desarrollo del presente trabajo fueron necesarios el método empírico como la entrevista y los recursos descriptivo y documental. En las entrevistas realizadas se tomaron en cuenta la experticia de los consultados y en el análisis de datos, la frecuencia con que eran difundidas las noticias relacionadas con el tema.

Diseño de la muestra

Según la base de datos de medios impresos de la Supercom, con corte a noviembre de 2018, existen en el país ocho periódicos de circulación nacional, los mismos que se convierten en la población de la presente investigación. Estos son: La Hora, Diario Metro, EXTRA, Expreso, El Universo, SUPER, El Comercio y El Telégrafo. De ellos, se seleccionó a tres medios de comunicación por su trayectoria a nivel nacional y local. Dos son guayaquileños (El Universo, fundado en 1921; y Expreso, en 1973), y uno quiteño (El Comercio, que inició su impresión en 1906), se destaca a este último debido a que el equipo periodístico secuestrado provino de dicho medio.

Análisis y discusión de resultados

Una información confusa circulaba en Ecuador el 26 de marzo del 2018, a través de redes sociales, que refería la desaparición de un equipo periodístico de diario El Comercio. Se trataba de un periodista, un fotógrafo y el conductor (Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra, respectivamente) que realizaban coberturas sobre la violencia en la zona de Mataje (Esmeraldas). Aquel dato, sin embargo, se convirtió en noticia cuando la madrugada del 27, el Gobierno de Lenín Moreno confirmó el secuestro.

El hecho se desarrollaba en medio de un estado de excepción decretado por el Gobierno el 27 de enero pasado en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, tras el atentado con coche bomba en el comando de Policía de San Lorenzo. (Presidencia de la República, 2018, p. 2)

Desde entonces, hasta cuando el Gobierno confirmó el asesinato de los secuestrados transcurrieron diecisiete días (13 de abril). Ese es el período de análisis sobre las publicaciones en los medios elegidos, para caracterizar la puesta en escena. Cabe destacar que por tratarse de *mass media*, las fechas de difusión son un día posterior a lo que se dijo en plataformas digitales. Como consecuencia, se han determinado los cinco momentos clave sobre este hecho, tal como se resume en la figura 1.

Posteriormente, se aplicará una metodología similar sobre el secuestro de la pareja de Santo Domingo (Katty Velasco y Óscar Villacís), en un período mayor al caso anterior (80 días), debido a que sus publicaciones fueron más distantes entre sí. De igual forma, se identificaron cinco momentos clave desde el anuncio oficial de su secuestro, hasta el de su asesinato y repatriación de cuerpos, como se observa en la figura 2.

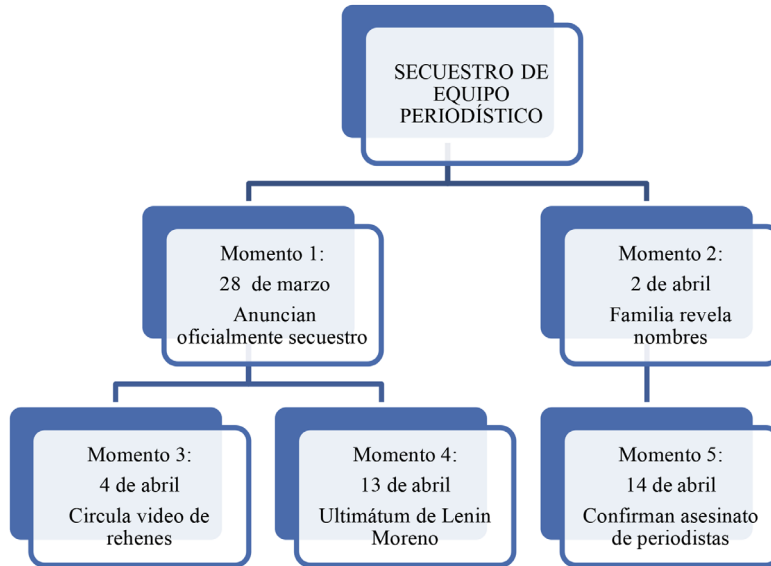


Figura 1. Publicaciones de los momentos clave. Caso periodistas

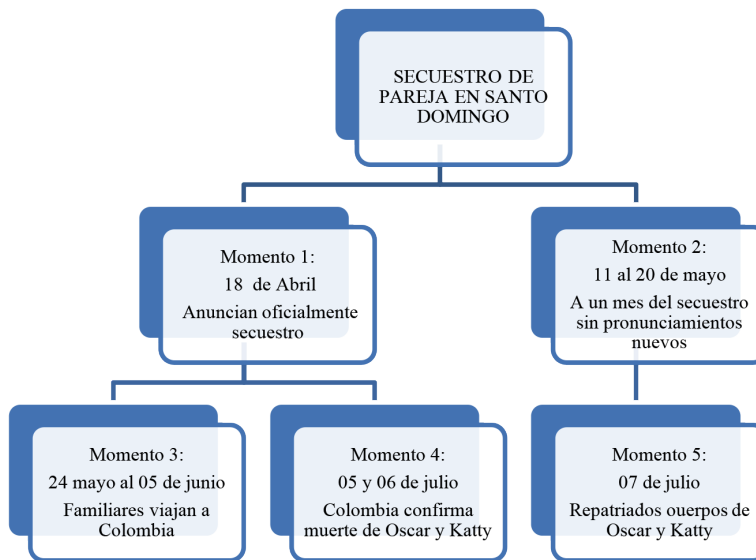


Figura 2. Publicaciones de los momentos clave. Caso pareja.

El momento 1 (anuncio oficial del secuestro) fue plasmado en la portada de los tres medios bajo análisis, de la siguiente forma:

- Diario El Comercio destinó seis columnas en la parte superior y la cobertura de la información se extendió en toda la página 2, sección Actualidad. Se mostraron plantones de apoyo a los secuestrados, en Quito y Cuenca.
- El Universo publicó 5 columnas en similar posición. En la página 6, sección País, este diario desplegó la información de la confirmación por parte del ex Ministro Navas.
- Expreso publicó seis columnas a media página. La difusión de la noticia se dio en páginas 2 y 3 completas de la sección Actualidad. Se complementó con información y opiniones sobre la situación en la frontera.

El momento 2 (familia revela nombres) quedó registrado en portada y páginas internas:

- Diario El Comercio dedicó 4 columnas con foto de la rueda de prensa de los familiares, en la parte superior derecha de la portada. Se extendió la información a la página 3, sección Actualidad. Media página con marchas de solidaridad y media página con noticias complementarias respecto a la situación de la frontera norte.
- El Universo publicó en portada 5 columnas sobre la situación en la frontera y de las dificultades logísticas de la Policía. La foto de apoyo a las familias se colocó debajo de esa información como foto noticia. Además, se desplegó en la página 4, sección País, en $\frac{3}{4}$ de página.

- Expreso difundió foto-noticia a 5 columnas en la parte media superior de portada. En media página 5 de Actualidad, se desplegó la noticia.

El momento 3 (circula video de rehenes) se replicó en portada y páginas internas:

- El Comercio presentó una portada compuesta por 4 columnas con foto del Ministro Navas y su equipo, cuando anunciaron sobre la única prueba de vida, en la parte superior izquierda, como segunda noticia. Además, en la página 3 sección Actualidad, en 4 columnas, noticias complementarias relacionadas y opiniones. No hubo foto del video.
- El Universo imprimió su portada del tema a dos columnas en la parte inferior derecha, con fotografía. La noticia fue el pronunciamiento del gobierno en rechazo a difusión hecha por RCN de Colombia. Para la página 4, sección País a 6 columnas, se utilizaron $\frac{3}{4}$ de página para la noticia. No hubo foto del video.
- Expreso incluyó dos columnas en la parte inferior derecha como foto noticia de familiares, más media página de sección Actualidad, página 3. Fotos de los plantones de apoyo. No hubo foto del video.

El momento 4 muestra el ultimátum que el presidente Lenín Moreno dio en rueda de prensa a los plagiadores, para recibir una prueba de vida de los secuestrados. Ya habían circulado fotos de los supuestos cuerpos, en las redes sociales, información de la que se hicieron eco medios internacionales.

- El Comercio imprimió su portada a 6 columnas en la parte superior fotografía

de la rueda de prensa, no de los colegas consternados. El despliegue fue en la página 3, sección Actualidad.

- El Universo destinó 6 columnas, media página de portada; más página 6 completa, sección País.
- Expreso circuló con portada a seis columnas, fotografía de los colegas del equipo periodístico, luego de la rueda de prensa del presidente Lenín Moreno.

El momento 5, cuando el Presidente confirmó el asesinato del equipo, se plasmó así:

- El Comercio: 6 columnas, $\frac{3}{4}$ de página. Blanco y negro por el luto. Páginas desde la 2 hasta la 7, con notas mortuorias.
- El Universo: 6 columnas, $\frac{3}{4}$ de página en blanco y negro. Páginas 2, 3 y 4 sección Actualidad, páginas completas.
- Expreso: 6 columnas, $\frac{3}{4}$ de página a color. Despliegue en 2, 3, 4 y 5. Sección Actualidad.

El análisis de la puesta en escena sobre el secuestro y posterior asesinato de los periodistas muestra los momentos cómo los medios de comunicación se identificaron más con esta noticia, debido a la afinidad gremial que tenían con las víctimas, lo que repercutió en el despliegue de la información sobre el tema.

El momento 1, los diarios confirmaron el secuestro de la pareja de Santo Domingo de los Tsáchilas (18 abril).

- El Comercio abrió portada a seis columnas, con foto de similar dimensión, bajo el titular *Seis países cooperarán contra el crimen; dos secuestrados más*. Destina tres páginas internas para su desarrollo.

- El Universo publicó en la portada *Vía WhatsApps, Guacho dio cuenta del secuestro*, con una nota a cuatro columnas con foto.
- Expreso titula en portada *Otro secuestro dimensiona el conflicto en la frontera*, mientras desarrolla el tema en páginas internas de Actualidad.

Para el momento 2 se ha considerado el primer mes del secuestro, entre el 11 y 18 de mayo.

- El Comercio destina el 14 de mayo, una nota secundaria de cuatro columnas y seis párrafos, con foto a dos columnas, página 2, bajo el título *Allegados de la pareja plagiada llegan hoy a Quito*. En portada, nota secundaria y $\frac{3}{4}$ página 2 fue para el caso de los periodistas.
- El Universo incluyó el 20 de mayo una nota secundaria al interior del diario, que consta de cinco columnas con foto y el siguiente título *Familia de secuestrados hará rifa e irá a Colombia*.
- Expreso publicó una reseña, el 11 de mayo, que tituló *Un mes de un secuestro mudo*, en una nota de 5 párrafos y 3 puntuales en la sección Actualidad, acompañada con imagen obtenida del video donde Katty y Óscar piden que el Gobierno negocie con el Frente Oliver Sinisterra para su rescate.

Para el momento 3 se ha considerado algunas notas relacionadas con la crisis en la frontera norte y donde se menciona muy brevemente sobre los intentos de la familia de la pareja querer viajar a Colombia para obtener información. (24 de mayo al 5 de junio).

- El Comercio titula, el 25 de mayo: *Familias de plagiados van a Bogotá*

el 4 de junio, en nota secundaria, a cuatro columnas, página 2, foto a dos columnas. En $\frac{3}{4}$ página analiza la violencia en la frontera norte y segunda nota de portada.

- El Universo no hace referencia sobre el viaje de la familia de la pareja secuestrada, más bien publica sobre la confirmación de la Interpol de la difusión roja para alias Guacho.
- Expreso publicó el 26 de mayo *La Fiscalía ya tiene lista la vinculación de alias Guacho*, en la sección Actualidad. La nota tiene 12 párrafos y analiza la violencia en Esmeraldas y los atentados. Se menciona en una ocasión a la pareja y a los periodistas, en dos ocasiones. Mientras que el 6 de junio, para informar sobre el viaje de la familia de Katty y Oscar a Colombia consideraron un pie de foto con una imagen de las hermanas de los secuestrados reunidas con un funcionario del país del norte.

En el momento 4 se confirma la muerte de la pareja en manos de los disidentes de las FARC. (5 y 6 de julio).

- El Comercio, en portada del 5 de julio, a seis columnas y foto a dos columnas, titula: *Mañana llegan cuerpos de la pareja asesinada*. En la página 2, en $\frac{3}{4}$ detallan identificación de los cuerpos de Óscar Villacís y Katty Velasco.
- El Universo publica como noticia principal, a seis columnas y con dos fotos *Mezcla de dolor y resignación en arribo de cuerpos de Óscar y Katty*.
- Expreso publicó el 5 de julio *Dolor que no cesa*, en la portada. Es una foto noticia a seis columnas. Mientras que a cinco columnas en la sección *Actualidad*

titulan: *Colombia confirma: son Katty y Óscar*.

El momento 5 da cuenta de la repatriación de los cuerpos de la pareja. (7 de julio)

- El Comercio, en la portada a seis columnas titula *Familiares de Óscar y Katty, entre el dolor y la falta de respuestas*; se toma $\frac{3}{4}$ de la página 2.
- El Universo publica como noticia principal, a seis columnas y con dos fotos *Mezcla de dolor y resignación en arribo de cuerpos de Óscar y Katty*.
- Expreso difundió una noticia titulada *Las familias de Óscar y Katty esperan ayuda y respuestas* y en la sumilla mencionaron que los restos de los jóvenes asesinados llegaron al país, sus deudos se sienten abandonados por el gobierno y que las autoridades eludieron todas las preguntas.

El análisis de la difusión sobre el secuestro y asesinato de la pareja de Santo Domingo muestra los momentos distanciados en que los medios de comunicación difundieron la noticia, debido a que no hubo presión social dentro de la agenda mediática; así como los espacios de publicación que fueron menores comparados con los momentos clave, en el caso de los periodistas, que siempre tuvieron portada. Sin embargo, uno de los momentos de la pareja –cuando sus familiares viajaron a Colombia– no hubo amplio despliegue de portada.

Así, el análisis comparativo de las publicaciones en el caso del secuestro de los periodistas frente a la pareja de Santo Domingo devela una marcada diferencia en cuanto a la puesta en escena de ambos casos: por espacios y continuidad en la *agenda setting* de los medios en análisis prevaleció el primero.

Sin embargo, el hecho de que los cinco momentos del secuestro de los periodistas haya sido publicado en menos tiempo y con más espacios comparado con el de la pareja, no significa que hubo censura previa, debido a que las empresas periodísticas se acogieron a los códigos deontológicos y estuvieron a la espera de la información oficial, según el marco legal vigente. Lo que se percibió es que hubo una afinidad y mayor muestra de solidaridad de los medios hacia los periodistas, en el manejo de sus agendas periodísticas.

Además, se identifica que –al ceñirse estrictamente al Gobierno como vocero exclusivo del tema en medio de una negociación con grupos disidentes de la guerrilla colombiana– existió la percepción de una tardía publicación sobre hechos que ya eran difundidos a nivel internacional o plataformas digitales.

A través de un *focus group* desarrollado con periodistas, estudiantes de periodismo y profesionales de la Comunicación Corporativa incluido en el trabajo de tesis titulado *Fidelización de fuentes digitales en el periodismo impreso*, en donde se analiza la difusión sobre la violencia en la frontera norte del 2018, en una de las conclusiones se determina que:

La ciudadanía no tenía a qué medio ir a contrastar si la información era real, porque hubo un momento en que se percibió que la información era escasa en los medios tradicionales. Durante un gran tiempo hubo un silencio sobre los acontecimientos, quizá los medios tenían miedo a represalias o que les pase algo por ir a buscar más información en el lugar del atentado o en el secuestro de los periodistas de El Comercio. (Moreira y Romero, 2019).

Para ampliar el campo de análisis, se recurrió a entrevistas con expertos del tema. Entre ellos consta el director ejecutivo de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), Francisco Rocha, quien destacó que la cobertura y difusión de los periódicos ecuatorianos sobre el tema de los secuestros en la frontera norte se manejó bajo el respeto de la Ley y con estricto apego a los códigos deontológicos como la Constitución, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y hasta en la misma LOC, a la cual considera innecesaria, ya que las otras leyes cumplen con sus funciones.

Hubo menos presencia pública, que es otra cosa, no había presencia de la familia y tampoco había información oficial. Jamás permitimos que se olvidaran que estaban detenidos, porque eso ya era un reto como prensa (...) Quizás la intensidad de la presión social bajó, pero no de los medios. (Francisco Rocha, comunicación personal, 23 de julio de 2018).

El director de AEDEP reconoce que hubo mayor cobertura al caso de los periodistas secuestrados y asesinados, pero porque hubo mayor movilización nacional, a través de plantones, vigiliadas, ruedas de prensa de la familia y de los voceros oficiales, algo que no se registró en similar magnitud con el caso de la pareja secuestrada. “Hemos podido ampliar la información en virtud de lo que la autoridad ha ido liberando”. (Francisco Rocha, comunicación personal, 23 de julio de 2018).

Rocha hace énfasis en que los medios ecuatorianos mostraron ser respetuosos del marco legal y del dolor ajeno, así fue que no se difundió el nombre de los periodistas secuestrados hasta que la familia decidió hacerlo público; ni la foto de los secuestrados o de los supuestos cuerpos encontrados

pocos días después del secuestro, como lo hicieron medios colombianos y que –en el caso de esta última información– fue desmentida por los voceros oficiales.

A decir de Acacia Céleri, especialista en normas constitucionales y la LOC de la Zona 5-8 de la Supercom, los medios sí cumplieron con los principios legales al momento de difundir información sobre el equipo periodístico secuestrado y considera que sí influyó la vigencia de un estado de excepción, a pesar de que para entonces no existían restricciones en la difusión de información. (Acacia Céleri, comunicación personal, 20 de julio de 2018).

Conclusiones

La *agenda setting* muestra un marcado seguimiento de cobertura en el caso del equipo periodístico extendido en un período de 17 días, mientras que en el caso de la pareja el flujo de información de los cinco momentos clave fue más distante (80 días); de allí que se cumple la teoría abordada en nuestra investigación sobre que la selección temática de los medios es la que influye en la selección prioritaria del público, conforme explicaron Maxwell McCombs y Donald Shaw, creadores de la teoría de la *agenda setting*.

A través de cinco momentos clave identificados se puede evidenciar que la información publicada en los medios de comunicación bajo análisis tiene como principal fuente al Gobierno, tanto en el caso del equipo periodístico y la pareja secuestrados.

Si bien se sintió que hubo menos difusión del caso de la pareja secuestrada, esto se atribuye a que hubo menos información oficial y presión social comparada con el caso de los periodistas.

En ambos casos (equipo periodístico y

pareja de Santo Domingo de Tsáchilas) se cumplió con lo dispuesto por los códigos deontológicos durante las coberturas y puestas en escena de las noticias, por lo que se descarta que hubo censura previa.

Recomendaciones

Que la información sirva para generar opinión pública e incentivar debates en las facultades de periodismo.

Desarrollar investigaciones cuantitativas en casos similares para comparar las realidades en países de la región.

Referencias

- Auz, D., Guerrero, M., y Villanueva, J. (2018) Los códigos deontológicos en el manejo de la información periodística, para su publicación. El caso del secuestro de periodistas ecuatorianos.
- Reporteros sin Fronteras por la libertad de la información. (2018). *Reporteros sin Fronteras*. Obtenido de https://rsf-es.org/_files/200006207-844ad85454/2018_RSFBALANCEANUAL.pdf
- Casado, J. (2015). *Pontificia Universidad Católica de Chile*. Obtenido de <http://comunicaciones.uc.cl/maxwell-mccombs-las-noticias-influencian-como-piensen-las-personas/>
- Constitución del Ecuador. (28 de septiembre de 2008). *Asamblea Nacional*. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Federación de Asociaciones de Periodistas de España. (2018). *Federación de Asociaciones de Periodistas de España*. Obtenido de <http://fape.es/en-mexico-el-periodismo-se-ha-convertido-en-una-actividad-de-alto-riesgo/>

- Gallego Ramos, J. (2017). Existe... pero no se ve, investigación de la agenda setting en América Latina. *La Trama de la Comunicación*, 89.
- Grijelmo, Á. (2012). *La información del silencio*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Ley Orgánica de Comunicación. (25 de junio de 2013). *Registro Oficial Suplemento 22 de 25-jun.-2013*. Obtenido de http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Ley_Organica_Comunicacion_reformada.pdf
- McCombs, M., & Shawn, D. (1972). *American Association for Public Opinion Research*. Obtenido de [file:///C:/Users/2015/Downloads/McCombsShaw1972%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/2015/Downloads/McCombsShaw1972%20(1).pdf)
- McCombs, M., Chyi, I., & Kiousis, S. (2004). *How the new media set the agenda*. Obtenido de http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/6011/1/N%C2%BAII_pp217_223.pdf
- McCombs, M. (2015). *Maxwell McCombs: "Las noticias influncian cómo piensan las personas"*. Obtenido de <http://comunicaciones.uc.cl/maxwell-mccombs-las-noticias-influncian-como-piensan-las-personas/>
- Moreira, S., Romero, K., & Villanueva, J. (abril de 2019). *Fidelización de fuentes digitales en el periodismo impreso*. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2867>
- Muñiz, V., Fonseca, R., & Castillo, Y. (2015). Estudios sobre Agenda Setting en Cuba (2010-2015). Tendencias generales de investigación en pregrado. *Razón y Palabra*, 22.
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2015). *Pontificia Universidad Católica de Chile*. Obtenido de <http://comunicaciones.uc.cl/maxwell-mccombs-las-noticias-influncian-como-piensan-las-personas/>
- Presidencia de la República. (27 de Enero de 2018). Obtenido de file:///C:/Users/jvillanuevab/Downloads/Decreto_296_20180027165647.pdf
- Rivera Rogel, D., & Punín Larrea, M. C. (2013). Agenda setting en medios ecuatorianos. Diarios El Universo, El Mercurio, El Comercio y El Telégrafo. *REVISTA LATINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL*, 531. Obtenido de file:///C:/Users/2015/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_81928785022.pdf
- Rocha, F. (23 de julio de 2018). Comunicación Telefónica. (D. Auz, Entrevistador)
- Rozen, J., & Zepeda, R. (2017). Una década de narcoviolencia en México: 2006-2016. En *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016* (pág. 55). Ciudad de México: Atril Excelencia Editorial.

Para citar este artículo utilice el siguiente formato:

Auz, D., Villanueva, J. y Guerrero, M. (enero-junio de 2019). La agenda setting y el mapa comparativo entre los secuestros del equipo periodístico de diario El Comercio y la pareja de Santo Domingo de los Tsáchilas. *YACHANA, Revista Científica*, 8(1), 26-37.